Un marco pedagógico de referencia mundial

Colección Máster de Formación del Profesorado

Coordinadora: Inmaculada Tello



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los

derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Un marco pedagógico de referencia mundial

Luis Manuel Martínez Domínguez Marta Gómez Gómez Ana Romero-Iribas



Consulte nuestra página web: **www.sintesis.com** En ella encontrará el catálogo completo y comentado

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

© Luis Manuel Martínez Domínguez Marta Gómez Gómez Ana Romero-Iribas

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A. Vallehermoso, 34. 28015 Madrid Teléfono: 91 593 20 98 www.sintesis.com

ISBN: 978-84-9171-116-2 Depósito Legal: M. 20.260-2018

Impreso en España - Printed in Spain

Índice

1.	Fund	damentos de la educación
	Obje	tivos
	1.1.	Pensar sobre educación dentro de nuestro marco cultural
	1.2.	La educación como un saber de carácter práctico
	1.3.	La educación como fenómeno humano
		 1.3.1. El concepto de educación. Qué significa educar
	1.4.	Mentalidades educativas
	1.5.	La educación como ayuda al crecimiento humano
	1.6.	Reflexiones finales
		vidad propuesta
	Preg	untas de autoevaluación
2.	Prin	cipios pedagógicos de la educación
	2.1.	Cuestiones previas

	2.2.2.	Principios pedagógicos generales
	2.2.3.	Principios pedagógicos específicos
2.3.		de la educación
	2.3.1.	Los fines últimos de la educación
2.4.	El arte	de enseñar
	2.4.1.	Favorecer una actitud habitativa en el aprendizaje
	2.4.2.	El arte de enseñar es algo más que disponer de metodologías
	2.4.3.	La personalización de la enseñanza
	2.4.4.	
	2.4.5.	Ubicación de la neuroeducación dentro del humanismo
		abierto
	2.4.6.	Aspectos generales que la pedagogía experimental
		nos muestra que funcionan
2.5.	Reflex	iones finales
Acti	vidad pr	opuesta
Preg	untas de	autoevaluación
Fun	ción edi	ıcativa de la familia
		·
	etivos	ucativa de la familia
Obje	etivos Ubicad	ción de la familia como elemento natural y fundamental
Obje	etivos Ubicad	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje	etivos Ubicad de la s	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2.	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3.	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3.	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3. 3.1.4. 3.1.5.	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje 3.1.	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3. 3.1.4. 3.1.5.	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje 3.1.	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3. 3.1.4. 3.1.5. Ámbit	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje 3.1.	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3. 3.1.4. 3.1.5. Ámbit	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje 3.1.	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3. 3.1.4. 3.1.5. Ámbit 3.2.1.	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje 3.1.	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3. 3.1.4. 3.1.5. Ámbit 3.2.1.	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje 3.1.	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3. 3.1.4. 3.1.5. Ámbit 3.2.1. 3.2.2. La fan 3.3.1.	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad. Aproximación antropológica al concepto de familia
Obje 3.1.	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3. 3.1.4. 3.1.5. Ámbit 3.2.1. 3.2.2. La fan 3.3.1. Condic	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad
Obje 3.1. 3.2.	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3. 3.1.4. 3.1.5. Ámbit 3.2.1. 3.2.2. La fan 3.3.1. Condicates	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad. Aproximación antropológica al concepto de familia
Obje 3.1. 3.2.	Ubicade la s 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3. 3.1.4. 3.1.5. Ámbit 3.2.1. 3.2.2. La fan 3.3.1. Condic	ción de la familia como elemento natural y fundamental ociedad. Aproximación antropológica al concepto de familia

Índice

	3.4.4. Confianza para crecer y dejar crecer
	3.4.5. Dar la oportunidad de mostrar la propia competencia
	3.4.6. Contribuir para crecer
3.5.	Estilos educativos a partir de los límites, la comunicación
	y los objetivos en el hogar
	3.5.1. Saber gestionar los límites educativos
	3.5.2. La comunicación en el hogar
	3.5.3. Establecer objetivos en la educación de los hijos
	3.5.4. Estilos educativos funcionales y disfuncionales
3.6.	Trato con las familias de los estudiantes
3.7.	Reflexiones finales
Acti	vidad propuesta
	untas de autoevaluación
Ases	oramiento educativo familiar
Obje	etivos
4.1.	Cuestiones previas
	Comunicación y coordinación escuela-familia
	4.2.1. Comunicación y coordinación escuela-familia: un reto
	alcanzable
	4.2.2. Profesor como líder positivo
4.3.	Técnicas de asesoramiento individual y grupal: tutorías y escuela
	de padres
	4.3.1. Asesoramiento individual: la tutoría
	4.3.2. Asesoramiento grupal: la escuela de padres
4.4.	
	4.4.1. Competencia social y emocional
	4.4.2. Comunicación interpersonal
	4.4.3. Motivación, confianza y orientación positiva
	4.4.4. Cómo y dónde adquirir estas habilidades sociales. Necesidad
	de formación
4.5.	Diseño del plan de acción/plan de mejora
	4.5.1. Concepto
	4.5.2. Elementos de un plan de acción
4.6.	Reflexiones finales
	vidad propuesta
Prec	lintas de alifoevalijación

5.	Objetivos 5.1. Actualizar el fundamento teórico del marco pedagógico 5.2. El cultivo positivo de las emociones 5.3. La edificación eficiente de competencias 5.3.1. Las competencias clave como eje del marco pedagógico 5.3.2. Distribución de evidencias de desempeño por edades 5.3.3. El papel de la familia en el desarrollo de competencias clave 5.3.4. Apertura de la intervención docente a la educación habitativa 5.4. Habitar los valores y dejarse habitar por ellos 5.5. Hábitat como marco pedagógico para educar con las familias 5.6. Cubrir misiones educativas personalizadas y colaborativas en el propio hábitat 5.6.1. Misiones para adolescentes desde una perspectiva familiar y social 5.6.2. Ejemplo de registro observacional para educar a partir de una misión 5.6.3. Plan de pequeños pasos posibles personalizado para adolescentes (P5) 5.7. Ejemplos de seguimiento personal para el P5 5.8. Reflexiones finales Actividad propuesta Preguntas de autoevaluación Responsabilidad social educativa Objetivos 6.1. Aclaraciones conceptuales 6.2. La responsabilidad social corporativa en el mundo educativo 6.2.1. Liderazgo social en materia de educación 6.2.2. Educación para el desarrollo sostenible 6.2.3. La RSC de las instituciones educativas	
	Obje	tivos
	5.1.	Actualizar el fundamento teórico del marco pedagógico
	5.2.	El cultivo positivo de las emociones
	5.3.	La edificación eficiente de competencias
		•
		* * *
	5.6.	1
		X X
		*
	57	
		* *
	rieg	unias de autoevaluación
_		
6.	Resp	onsabilidad social educativa
	Obje	tivos
	6.1.	Aclaraciones conceptuales
	6.2.	La responsabilidad social corporativa en el mundo educativo
	6.3.	Materias de RSEdu y criterios de evaluación
	6.4.	Habitar la educación con RSEdu
		6.4.1. Plan de RSEdu
	6.5.	Reflexiones finales
		vidad propuesta
	Preg	untas de autoevaluación

Índice

7.	Los desafíos de la educación en un mundo plural
	Objetivos
	7.1. Una educación común para la familia humana diversa
	7.1.1. La inclusión y la equidad en la educación
	7.1.2. La igualdad entre hombres y mujeres
	7.1.3. La calidad educativa para todos
	7.1.4. Aprendizaje a lo largo de toda la vida
	7.2. Educación para el desarrollo sostenible
	7.2.1. Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas
	en todo el mundo
	7.2.2. Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad
	alimentaria y la mejora de la nutrición y promover
	la agricultura sostenible
	7.2.3. Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar
	para todos en todas las edades
	7.2.4. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa
	y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje
	durante toda la vida para todos
	7.2.5. Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar
	a todas las mujeres y las niñas
	7.2.6. Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión
	sostenible y el saneamiento para todos
	7.2.7. Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible,
	segura, sostenible y moderna para todos
	7.2.8. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido,
	inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	7.2.9. Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover
	la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	7.2.10. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
	7.2.11. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos
	humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	7.2.12. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo
	y producción sostenibles
	7.2.13. Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir
	el cambio climático y sus efectos
	7.2.14. Objetivo 14. Conservar y utilizar de forma sostenible
	los océanos, los mares y los recursos marinos
	para el desarrollo sostenible

7.2.15. Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover				
el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los				
bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación,				
detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno				
a la pérdida de la diversidad biológica	200			
7.2.16. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas				
para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia				
para todos y crear instituciones eficaces, responsables				
e inclusivas a todos los niveles	201			
7.2.17. Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar				
la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	202			
7.3. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad				
y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	203			
7.3.1. Las metas del ODS 4-Educación 2030	207			
7.4. Reflexiones finales	210			
Actividad propuesta	210			
Preguntas de autoevaluación	211			
Soluciones a las preguntas de autoevaluación	213			
Jointones a tas pregamas ae antocrataución	213			
	215			
Bibliografía seleccionada				

2

Principios pedagógicos de la educación

Objetivos

- Presentar a los estudiantes los principios pedagógicos generales de la educación y reflexionar sobre cómo trabajarlos en el aula.
- Describir los principios pedagógicos específicos de las etapas educativas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- Ofrecer una síntesis descriptiva de lo que significa enseñar desde un humanismo abierto.
- Presentar aportaciones elementales de la neurociencia a la educación con un planteamiento crítico ante posibles reduccionismos.
- Indicar las principales demostraciones científicas en relación con la efectividad pedagógica.

El contenido del presente capítulo es esencial en la formación inicial del docente en activo y es importante que este lo tenga en cuenta. Debido al carácter multidimensional de la educación, es lógico pensar que nuestra función como maestros debe favorecer el desarrollo de todas y cada una de las dimensiones de la persona, y no solamente la cognitiva, que es en la que tradicionalmente se ha centrado la enseñanza formal. El objetivo principal del capítulo es reflexionar acerca de estas dimensiones, que, junto a los rasgos específicos que nos caracterizan como personas educables, hacen que sea necesario aplicar en la práctica del aula unos

principios pedagógicos generales y específicos en cada etapa, que serán los que garanticen el desarrollo integral del estudiante. Ser capaces de enseñar curricularmente a nuestros alumnos acompañándolos en el desarrollo de sus capacidades, competencias, valores y, en definitiva, su personalidad (fin esencial de la educación) es, en realidad, un arte. Las aportaciones de la neurociencia aplicada a la educación nos recuerdan que la emoción es el ingrediente esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, la actitud y la motivación se convierten en los motores que mueven a profesores y a alumnos a disfrutar de este *viaje*.

2.1. Cuestiones previas

Los principios pedagógicos se consideran elementos sustanciales que guían el quehacer de un profesor, por lo que es importante recordar brevemente algunas ideas que nos van a servir de base para comprender esta tarea.

En primer lugar, ya se ha mencionado en el anterior capítulo que la educación es un fenómeno complejo que difícilmente se podría entender desde una única perspectiva. De ahí la importancia de las aportaciones que desde todas las ciencias de la educación se realizan para complementar su definición. Comenzando por la filosofía de la educación, madre de todas estas ciencias, que nos permite reflexionar sobre la naturaleza educable del ser humano y el para qué educar como principal interrogante. Estudia el fenómeno educativo desde un punto de vista racional aportando una visión razonada desde la realidad del ser humano. Muy unida a la citada disciplina, la antropología de la educación profundiza en la persona como ser vinculado a su entorno, a la sociedad y a la cultura en la que está inmerso. Busca, entre otros aspectos, la comprensión y desarrollo de la identidad en el proceso de perfeccionamiento humano. En esta línea, la sociología de la educación se centra en estudiar a la persona como ser social, que de ninguna manera podría desarrollarse sin el contacto y el vínculo con el resto de seres humanos. La dimensión social se convierte, por tanto, en esencial para trabajar con los alumnos. Desde la psicología de la educación se puede analizar el comportamiento de la persona en distintas situaciones educativas y cómo su desarrollo cognitivo, moral y social influye en estos contextos. Relacionada con esta disciplina, la pedagogía pone el foco de atención en la educación en general y nos orienta y guía sobre la mejor manera de enseñar y contribuir al aprendizaje, a la formación y al desarrollo del estudiante. De la mano de esta ciencia, la teoría de la educación estudia el proceso educativo desde un punto de vista teórico-práctico y nos ofrece modelos y maneras de hacer en educación. Por último, y sin extendernos más en este punto, desde un lugar más específico, la didáctica nos aporta conocimientos y técnicas sobre cómo enseñar, cómo planificar y qué metodologías emplear para llevar a cabo una buena enseñanza. Como se puede ver, desde todas estas perspectivas en conjunto podemos comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo en el que intervienen multitud de elementos. La educación se nutre, por tanto, de cada una de ellas y se convierte así en un concepto multidisciplinar.

Además, se sabe que el fenómeno educativo tiene un carácter multidimensional, ya que al perseguir el desarrollo global de la persona estamos intentando desarrollar todas y cada una de las áreas o dimensiones del ser humano: la cognitiva, la afectiva, la moral, la social, etc. Una vez más, es preciso entender a la persona (al estudiante) como un ser que tiene que construir su personalidad y todas sus capacidades y áreas para su desarrollo integral. No nos interesa únicamente que nuestros estudiantes sean los más inteligentes, además queremos que disfruten de la compañía de sus compañeros, adquieran las estrategias y competencias necesarias para resolver problemas o situaciones, sepan diferenciar los comportamientos correctos de los inadecuados, tengan un autoconcepto y una autoestima altos, entre otros objetivos. Todo esto solo se consigue si el profesor posee una visión globalizadora e integral de su trabajo, si no se conforma únicamente con explicar el temario y evaluar a través de exámenes, etc., es decir, si va más allá y toca el alma del educando.

Entender el proceso educativo de esta manera es comprender que no se aprende solo en la escuela, sino que la vida está llena de espacios y oportunidades de aprendizaje. De ahí la importancia de sacar el máximo partido posible a los diferentes ámbitos de la educación (formal, no formal e informal) que rodean a la persona y a la influencia de estos contextos en su desarrollo. Por consiguiente, el papel de los diferentes agentes educativos es esencial para comprender que la educación es una tarea de todos.

2.2. Principios pedagógicos generales y específicos de la educación

2.2.1. Concepto

Para llevar a cabo un buen proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario conocer los principios básicos que influyen en el proceso educativo. Estos principios se convierten en nuestra materia prima, es decir, en los ingredientes esenciales para desempeñar de manera eficaz nuestra labor como maestros. Por eso, es imprescindible reflexionar sobre cuestiones tales como desde qué principios y teorías pedagógicas, y cómo llevarlas a la práctica, parten aquellos que se dedican a enseñar. Esto nos da una idea del paradigma que sustenta el proceso educativo y cómo adaptarlo a las necesidades de nuestra sociedad actual.

Desde un punto de vista general, Martínez Domínguez (2013a) habla de los siguientes principios como contextos influyentes en los procesos educativos. Estos son:

• *Principios físicos:* son todos aquellos recursos materiales (manuales, pizarra digital, tizas, etc.), temporales (el tiempo invertido en cada tarea, etc.)

- y espaciales (lugares en los que impartir clase: aula, polideportivo, patio, parque, etc.).
- *Principios psicológicos:* nos informan del desarrollo cognitivo, evolutivo, social y moral del estudiante.
- *Principios sociológicos:* hacen referencia a aquellos aspectos sociales que envuelven a la persona, por ejemplo, el contexto sociocultural en el que vive, las relaciones con su grupo de iguales, etc.
- *Principios legislativos*: son las leyes que regulan la educación en nuestro país.
- *Principios deontológicos:* hacen referencia a las normas y al código ético de nuestra profesión.
- *Principios pedagógicos:* son los elementos educativos que tenemos que tener en cuenta en nuestro quehacer como docentes y nacen de ciencias como la teoría de la educación y la didáctica.

De todos ellos, los principios pedagógicos se consideran las bases y directrices que nos guían, nos orientan y nos hacen ser los profesores que somos. Independientemente de la etapa educativa, ciclo o asignatura, existen unos principios pedagógicos de carácter general que todo profesor debe garantizar en sus clases. Así mismo, en cada etapa educativa en particular es necesario conocer cuáles son los principios pedagógicos de carácter específico que ayudarán a comprender mejor la etapa y poder adaptarse a las exigencias y consecución de objetivos.

A continuación se describen brevemente cada uno de los principios pedagógicos generales y s algunas pistas de cómo trabajarlos desde cualquier curso escolar.

2.2.2. Principios pedagógicos generales

Principio de individualización: hace referencia a las características individuales de los estudiantes como seres únicos. Mediante este principio el profesor debe respetar la singularidad de cada estudiante, sus capacidades, sus necesidades, sus ritmos de aprendizaje. Estas características particulares son lo que nos diferencia a unos de otros, y en el contexto del aula se hace necesario adaptar los diferentes elementos curriculares a cada situación. Por tanto, este principio rechaza el hecho de enseñar de la misma manera a todas las personas por igual; de esta manera, se trabaja desde la atención a la diversidad. Pero para poder llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje que respete esta diversidad es preciso que el profesor conozca a sus alumnos, sus puntos fuertes, limitaciones, intereses, entre otros. Para ello, se recomienda realizar diferentes dinámicas de autoconocimiento, de conocimiento entre iguales y de conocimiento profesor-alumnos que permitan a ambos conocerse para poder establecer un clima de trabajo positivo y

- equilibrado. Así mismo, técnicas como los mapas conceptuales, los hábitos de estudio, etc., permiten a cada alumno desarrollarse a su ritmo, por lo que el profesor podrá exigir a sus estudiantes y acompañarles en el desarrollo individual de sus capacidades, destrezas y competencias.
- Principio de socialización: no es el principio contrario al de individualización, sino el complementario. Si bien el estudiante necesita desarrollar su dimensión individual para perfeccionar sus capacidades, también debe desarrollar su dimensión social como ser humano que vive en
 sociedad. El equilibrio entre ambas dimensiones es fundamental para
 su desarrollo integral. Además, tal y como mencionan Medina Rubio,
 García Aretio y Ruiz Corbella (2001), "el hombre necesita recibir la influencia de otro/s para pasar del estado natural de hominización al de
 humanización" (p. 41). Debido a la naturaleza educable del ser humano,
 es preciso que el profesor, desde el aula, plantee actividades que permitan a sus alumnos relacionarse entre sí, aprender de manera cooperativa
 y trabajar en equipo. Emplear metodologías que generen oportunidades
 para que los estudiantes puedan desenvolverse en grupo contribuye a que
 desarrollen competencias sociales tan importantes para su desenvolvimiento en la vida.
- Principio de autonomía: hace referencia a la capacidad-necesidad de gobernarse así mismo, de tomar tus propias decisiones y de realizar las cosas de manera independiente. El logro de la madurez del estudiante contribuye a desarrollar este principio que es vital para el desarrollo académico, pero también para su desarrollo profesional y personal. En el contexto del aula, el profesor debe favorecer situaciones de aprendizaje en las que el alumno aprenda de manera autónoma, sea capaz de resolver problemas y situaciones con seguridad y confianza. Actividades como trabajos de investigación, exposiciones orales, empleo de las tecnologías para el diseño y presentación de trabajos, estudio autodirigido, entre otros, contribuyen a su desarrollo.
- Principio de actividad: se refiere a que el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Para ello, es preciso motivarle e involucrarle en las tareas para que sea activo. Este principio apoya el aprender haciendo de Dewey, en el que el alumno, a través de la observación, de la exploración y de la reflexión consigue adquirir conocimientos y competencias. Esta manera de trabajar rechaza, por tanto, la figura del alumno pasivo y receptivo propia del paradigma transmisivo-tradicional. En el aula, el profesor contribuye a desarrollar este principio cuando su metodología es activa e innovadora, cuando se sale de las clases puramente magistrales, cuando emplea técnicas de gamificación, aprendizaje basado en proyectos, experiencias de aprendizaje-servicio solidario, uso pedagógico de las tecnologías, flipped classroom o clase invertida, entre otras.

- Principio de participación: está muy vinculado al principio de actividad. No solamente tenemos que favorecer que nuestros estudiantes sean activos en su aprendizaje, sino ir más allá y hacer que participen y contribuyan a construir cada clase y a crear y compartir conocimiento. La idea es generar el sentimiento de pertenencia al grupo, y que cada uno de nuestros estudiantes se sienta parte de él. Por ello, conviene generar situaciones de enseñanza-aprendizaje que contribuyan a la responsabilidad y participación de cada alumno. Algunas técnicas, como las tutorías entre iguales, el diseño y la participación en proyectos y talleres, actividades que traspasen las fronteras del aula para llegar a contextos reales, etc., permiten implicarles y desarrollar conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- Principio de creatividad: cuando se habla de creatividad no solo nos referimos a hacer las clases más originales, vistosas y divertidas, sino también a favorecer el que los estudiantes puedan resolver problemas, dificultades y situaciones de diferentes maneras desarrollando un pensamiento crítico y creativo. Se trata, por tanto, de que el alumno desarrolle sus capacidades más especiales y contribuya con sus creaciones, ideas e iniciativa a hacer las cosas de otra manera. Pero para ello debe intentarlo y saber que "si no estás preparado para equivocarte, nunca se te ocurrirá nada original" (Robinson y Aronica, 2009, p. 37). Desde el aula, el profesor generará situaciones de aprendizaje y de intercambio de ideas y opiniones en las que se valore el pensamiento divergente en un clima de libertad y respeto. Por ello, los debates, el uso de la técnica Phillips 6×6, la participación en foros, blog, wikis, etc., facilitarán el desarrollo de este principio. Así mismo, trabajar en un ambiente divertido (aunque formal), en el que se pueda aprender a través de actividades como el role playing, los juegos (gamificación), la edición de vídeos, dinámicas fuera del aula con cambio de espacios, visita de profesionales o personalidades, etc., permite a profesores y alumnos disfrutar enseñando y aprendiendo. En la figura 2.1 se muestra el cubo del pensamiento crítico-creativo que podrá utilizar el profesor adaptándolo a cualquier curso y asignatura para hacer pensar a sus alumnos sobre el contenido del temario. Cada lado del cubo les permitirá desarrollar capacidades para encontrar las causas de un problema, plantear soluciones prácticas y útiles, pensar en una hipotética situación y reflexionar sobre cómo sería o actuaría en situaciones concretas.

Es preciso transformar el proceso creativo del aprendizaje en innovación, es decir, en maneras diferentes de aprender que hagan al estudiante pensar en otras alternativas, opciones, en otros caminos. En definitiva, se trata de descubrir nuevas formas con las que disfrutar enseñando y aprendiendo.

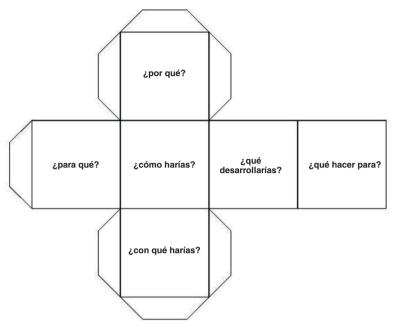


Figura 2.1. Cubo del pensamiento crítico-creativo.

Todos estos principios son la base pedagógica sobre la que construir nuestra tarea docente. Poseen un carácter general, pues como se ha comentado anteriormente, el profesor debe tenerlos en cuenta en todas sus clases, ya sea maestro de educación infantil o profesor de educación secundaria. De esta manera, se contribuye a llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje completo e integral que respete al estudiante y favorezca el desarrollo en todas sus dimensiones. Estos principios pedagógicos están intrínsecamente relacionados con los rasgos específicos del ser humano vistos en el capítulo anterior. De tal manera que la cualidad de cada persona (singularidad, apertura, autonomía...) requiere de una acción educativa en la práctica que permita el desarrollo y perfección de esos rasgos. Sin embargo, no deben entenderse como principios independientes, si no que:

Todos los principios deben alcanzar una ordenada integración en un todo, cada uno de ellos alcanza su sentido en la medida en que refuerza su acción junto a los otros y contribuye, por tanto, al desarrollo de cada ser humano, y al de la propia sociedad en la que está inserto (Medina Rubio, García Aretio y Ruiz Corbella, 2001, p. 117).

Enseñar poniendo en práctica estos principios es un desafío al que todo profesor debe enfrentarse, pues de esta manera no nos centramos únicamente en la parte

más académica o curricular de nuestra profesión (la mera explicación del temario) si no que trabajamos otras capacidades y competencias en nuestros estudiantes que les permiten desarrollar todas sus dimensiones disfrutando del aprendizaje. Esta idea corrobora el hecho de que no debemos poner el foco únicamente en el conocimiento de la disciplina que vamos a impartir sino también en los principios pedagógicos que generen el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

2.2.3. Principios pedagógicos específicos

Una vez conocidos los principios pedagógicos generales de la educación, es importante que cada profesor, en función de la etapa educativa en que desarrolle su labor, conozca los principios pedagógicos específicos estipulados para dicha etapa. Estos aspectos están determinados por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) y más concretamente por los decretos, en función de las comunidades autónomas, que regulan el currículo de las diferentes etapas. A continuación resaltamos algunos aspectos relevantes propios de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

A) Educación Secundaria Obligatoria

- 1. De carácter obligatorio y gratuito.
- 2. El objetivo es la adquisición de los elementos básicos de la cultura.
- 3. Importancia de la orientación educativa y profesional.
- 4. Organizada en dos ciclos y cuatro cursos.
- 5. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional y los valores son elementos transversales y se trabajarán en todas las materias.
- 6. Distribución de las asignaturas en troncales, específicas y de libre configuración autonómica, evaluación durante y al final de la etapa.
- 7. Se trabajarán las competencias clave, la expresión oral y escrita.
- 8. Importancia de la tutoría, etc.

B) Bachillerato

- 1. Se organiza en dos cursos.
- Su objetivo es proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa.

- 3. Organizado a través de las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, y Artes.
- 4. Distribución de las asignaturas en troncales, específicas y de libre configuración autonómica, evaluación durante y al final de la etapa.
- 5. Se trabajarán la resolución de conflictos, los problemas de estereotipos, género, el hábito por la lectura, la exposición oral, la investigación, se favorecerá el trabajo en equipo, etc.

C) Formación Profesional

- Comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular de duración variable.
- 2. Destacamos la formación profesional dual en la que existe una corresponsabilidad entre centro educativo y la empresa para la formación del alumno.
- 3. Se trabajarán de manera transversal el respeto al medioambiente, el trabajo en equipo, el desarrollo de valores, el uso de tecnologías, etc.

Todo profesor, aparte de poseer una formación académica universitaria que le permita impartir docencia en estos niveles educativos, debe tener la responsabilidad y el deber de conocer las características y particularidades de su etapa educativa. Es decir, qué se espera del alumno al finalizar ese nivel, en qué aspectos se debe hacer hincapié y todo ello sin perder de vista los contenidos curriculares de las diferentes asignaturas y el desarrollo de capacidades y competencias. En este sentido, el profesor debe hacer un esfuerzo por adaptar y vincular las enseñanzas de su asignatura a la realidad del adolescente, formulando problemas y situaciones prácticas que les resulten familiares y cercanas para ver la utilidad de los aprendizajes.

2.3. Fines de la educación

Plantearnos o conocer el objetivo (u objetivos) que queremos conseguir cuando hacemos algo nos da la seguridad que necesitamos para caminar. Por ello, los fines de la educación serán nuestro punto de partida, pero también de llegada. Son el principio desde donde debemos comenzar, pero también la meta tras realizar el viaje pedagógico con nuestros alumnos. Por ello, lo primero que debemos plantearnos es el para qué enseñar y, paralelamente a este interrogante, nos surgirán otros tales como qué enseñar, cómo, cuándo, etc., tal y como se muestra en la figura 2.2.

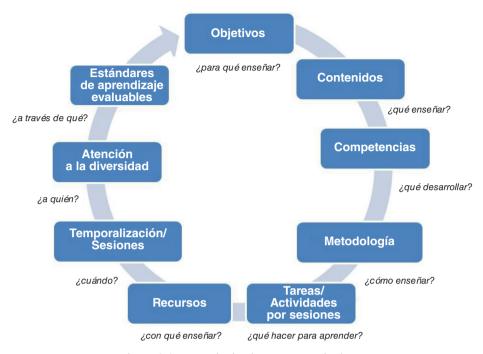


Figura 2.2. Rueda de elementos curriculares.

El profesor debe planificar bien todos estos aspectos en cada una de sus sesiones. Una buena planificación interna de todos los elementos curriculares proporciona la coherencia necesaria para facilitar una enseñanza y un aprendizaje óptimos. De hecho, se dice que el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje viene determinado, en la mayoría de los casos, por una buena planificación. Cada uno de estos aspectos es importante por sí mismo, pero la realidad es que, sin un objetivo claro que guíe nuestra enseñanza, el proceso no tendría sentido. De ahí la importancia de conocer siempre antes de enfrentarnos a una clase o sesión los fines u objetivos que pretendemos alcanzar.

Por otra parte, según la LOMCE (2013), haciéndose eco del artículo 27.2 de la Constitución española (*BOE*, 1978), el fin esencial y último de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad del alumno. Es decir, independientemente de que enseñamos de manera excelente nuestras materias, tenemos que acompañar a nuestros estudiantes en el desarrollo de todas y cada una de sus capacidades, las cuales intervienen en la visión integral del desarrollo humano. Por ello, desde todos los contextos que envuelven al estudiante, en concreto desde la familia y la escuela, se debe hacer un esfuerzo por favorecer el desarrollo de dichas capacidades y no únicamente centrarse en la mera transmisión de contenidos. Y esto es así porque, tal y como resalta la ley, "la educación es el motor que promueve

el bienestar de un país" (LOMCE, 2013, p. 97858), por ello es responsabilidad de todos los ámbitos educativos (formal, no formal e informal), y más concretamente de los agentes educativos, propiciar una buena educación y formación a nuestros niños y adolescentes para que logren ser ciudadanos responsables y democráticos. Esta visión del proceso educativo sigue la línea de la educación humanista, cuyo pilar más importante es el desarrollo de valores. En este sentido, cabe recordar que:

Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación (LOMCE, 2013, p. 97866).

La educación es un proceso de perfeccionamiento del ser humano a través del cual cada uno desarrolla sus capacidades y valores según su personalidad y su proyecto vital. Por medio de ella, la persona conoce, descubre y establece su propia jerarquía de valores, que conformará su manera de ser y de actuar. Una educación en valores requiere, como no podría ser de otra manera, de procesos cognitivos superiores tales como percepción, atención, comprensión, memoria, etc. Por esta razón, cognición y emoción son inseparables.

Desde nuestro papel como profesores, al pensar en los fines de la educación tenemos que reflexionar sobre cómo contribuir al desarrollo de esos valores en nuestros estudiantes. En todo este proceso nuestra metodología, las actividades que realicemos, los recursos que utilicemos, la manera de evaluarlos, etc., deberán ser planificados de tal manera que respeten y garanticen el desarrollo de esos valores que vertebrarán el proceso de enseñanza-aprendizaje. Proceso que debe estar regido por principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, valoración de la formación permanente, flexibilidad para atender a la diversidad y orientar a los estudiantes y comunicación-coordinación familia-escuela, entre otros. En definitiva, en el acompañamiento hacia el desarrollo de su personalidad les ofrecemos continuas oportunidades para que desarrollen habilidades para la vida. Estas habilidades se justifican por las necesidades sociales, no solamente en el desempeño de una profesión sino para la convivencia con otros. Nos permiten relacionarnos y resolver situaciones de cualquier índole, por lo que las competencias emocionales (inter e intrapersonales) facilitan su adquisición y puesta en práctica en situaciones reales. Este es, en realidad, el nuevo desafío de la educación del siglo xxI, el dotar a los estudiantes de herramientas emocionales y cognitivas que les permitan ser competentes académica, profesional y personalmente. Por ello, el rol del profesor, desde esta visión humanista de la educación, se impregna de una especie de espiritualidad pedagógica que acompaña al alumno en este viaje.

2.3.1. Los fines últimos de la educación

El fin último de la educación no puede ser otro que el fin último del ser humano. La educación se encamina, por tanto, a la disposición de la persona para ser capaz de alcanzar su fin último.

La tendencia a la propia realización es algo universal a la forma de ser humana en todas las culturas, y cada una de ellas la considera de un modo u otro: bien (bondad), excelencia, felicidad, plenitud (grandeza), autorrealización, bienaventuranza, amor, belleza, unidad, verdad, santidad, nirvana... Todas ellas tienen un carácter de perfección a la que tendemos, pero no terminamos de abarcar. El problema se resuelve si ponemos la atención en una palabra de menos resonancia ontológica, la alegría. Pero no solo una alegría del cuerpo o de la mente, sino una alegría de cuerpo, mente y apertura: una alegría sostenible que nos permite habitar en una vida madura.

La alegría entra más modesta, pero más claramente, en la perspectiva de la educación. El pesimismo que pudiera nacer al considerar inasequible la perfección se salva tomando la alegría como fin de la educación. Esta consecuencia no debe interpretarse como una separación total de la alegría y la perfección, sino como una distinción que responde a dos perspectivas de la misma realidad. Vemos la perfección como resultado final, pero el presente vivido (realizado) intensamente con plenitud ya es una manifestación de esta perfección a la que tendemos y esta vivencia se expresa en forma de alegría, aunque se acompañe de dolor, agotamiento u otras limitaciones. La alegría vivencia la perfección en el presente y a este encuentro con la plenitud lo llamamos esperanza.

La libertad es el camino que lleva al fin del ser humano y la consecuencia de habitar en el fin, aunque solo sea en la esperanza, es la felicidad. Pero la felicidad no es algo que se pueda buscar por sí misma como fin, pues como describe Frankl (1990, p. 245): "la felicidad no puede ser perseguida, sino que más bien es algo con lo que uno se encuentra. Cuanto más corremos tras ella, más nos esquiva".

Educar significa capacitar para obrar de forma humana, es decir, con libertad y con ella, y desde ella, alcanzar el bien. Mi libertad no es solo el fin del trayecto educativo, la persona con sus actos de libertad sigue creciendo, formándose como ser humano, se autoeduca cuando elije ser tolerante, respetuoso, solidario, trabajador, honesto, bello, auténtico, pero también se deforma, se deteriora o destruye como ser humano cuando miente, odia, roba, envidia, humilla, etc.

El fin de la heteroeducación (educado por otros) debe ser la libertad a partir de la cual, cada persona pueda autoeducarse para alcanzar su fin como ser humano. Cuando desde la heteroeducación se establecen como fines la felicidad, "el bienestar" o la igualación de los ciudadanos, se suprime la libertad de la persona y hablamos entonces de totalitarismo educativo.